



## Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
19 de marzo de 2002  
Español  
Original: francés

---

### Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

#### Acta resumida de la octava sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 17 de octubre de 2001, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Hasmy ..... (Malasia)

#### Sumario

Tema 85 del programa: Efectos de las radiaciones atómicas

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

01-58491 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.*

**Tema 85 del programa: Efectos de las radiaciones atómicas** (A/56/46 con su anexo científico, A/C.4/56/L.5)

1. **La Sra. Wilkinson** (Secretaria de la Comisión) anuncia que la nota que aparece al pie de la primera página del proyecto de resolución A/C.4/56/L.5 debe decir lo siguiente: “Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 49 (A/55/49), vol. I”. En el preámbulo, la llamada de la nota debe colocarse después de la parte de la oración que dice “de 8 de diciembre de 2000”.

2. **El Sr. Cordeiro** (Brasil), Presidente del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, presenta el informe del Comité sobre su 50º período de sesiones (A/56/46) y dice que el Comité desempeña un papel importante estudiando los efectos de las radiaciones sobre las personas y sobre el medio ambiente a nivel regional y mundial. El informe de 2001 está dedicado a los efectos hereditarios de las radiaciones ionizantes e incluye una evaluación de las enfermedades multifactoriales, tales como la diabetes o la hipertensión. El Comité está encargado de difundir la información entre los investigadores del mundo entero y prestar asistencia científica a los países que son objeto de los efectos de las radiaciones ionizantes. Sus informes sirven de base para la aprobación de normas nacionales e internacionales en materia de protección contra los efectos de las radiaciones atómicas. Desde la creación del Comité en 1955, las fuentes de emisión de radiaciones ionizantes se han multiplicado, ya que numerosos radionucleidos son expulsados en la atmósfera por las centrales nucleares y existen diversos residuos radiactivos de origen médico, agrícola e industrial. También se conocen mejor las fuentes naturales de las radiaciones. Teniendo en cuenta la complejidad de las cuestiones tratadas por el Comité Científico, el Brasil considera que es importante sensibilizar mejor a la opinión pública a los efectos de las radiaciones atómicas y continuar buscando sin más dilación soluciones viables.

3. El Presidente del Comité presenta el proyecto de resolución A/C.4/56/L.5 y anuncia que Francia, la India e Irlanda se han sumado a los patrocinadores. Expresa la esperanza de que el proyecto de resolución sea

aprobado por consenso, al igual que ha ocurrido los años anteriores.

**Debate general**

4. **El Sr. De Loecker** (Bélgica), hablando en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea y de los países de Europa Central y Oriental asociados a la Unión Europea —Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa y Rumania—, de los países asociados —Chipre, Malta y Turquía— así como de Noruega, país miembro de la Asociación Europea de Libre Intercambio, que también es miembro del Espacio Económico Europeo, considera que los trabajos del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas tienen gran autoridad y con frecuencia sirven de base para la elaboración de normas nacionales e internacionales dirigidas a proteger a la población contra los efectos de las radiaciones atómicas. Se felicita por la publicación del informe del Comité Científico dedicado a los efectos hereditarios de las radiaciones atómicas, que completa de forma muy útil el informe del año anterior, que se refería a los riesgos relacionados con las exposiciones directas a las radiaciones. El informe de 2001 revela que los riesgos hereditarios son muy inferiores a los riesgos de contraer un cáncer mortal a consecuencia de una exposición directa a las radiaciones. Bélgica apoya el programa de trabajo aprobado por el Comité, en particular los estudios de los efectos sanitarios de la catástrofe de Chernobyl, cuyos resultados deberían hacerse públicos en 2005. Además, acoge con satisfacción y alienta la cooperación del Comité con la Organización Mundial de la Salud, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Comisión Internacional de Protección Radiológica y la Comisión Internacional de Unidades y Medidas Radiológicas.

5. **El Sr. Datsenko** (Ucrania) acoge con satisfacción la publicación del informe del Comité y del anexo científico dedicado a los efectos hereditarios de las radiaciones atómicas. Destaca que es importante estudiar los efectos de las radiaciones ionizantes, en particular en lo que respecta a la catástrofe nuclear que se produjo en Chernobyl hace 15 años. El Gobierno de Ucrania se esfuerza constantemente por atenuar las consecuencias de esta catástrofe. Deseoso de cumplir sus compromisos internacionales y de reforzar el régimen de seguridad nuclear mundial, el Gobierno decidió

el 15 de diciembre de 2000 cerrar la central de Chernobyl, a pesar de las dificultades económicas y sociales que atraviesa el país.

6. Ucrania aprueba el programa de trabajo presentado por el Comité y apoya sus actividades dirigidas a conocer mejor las consecuencias médicas, sociales, psicológicas y ecológicas de la catástrofe de Chernobyl. Destaca que el Comité debe colaborar más estrechamente con los científicos de los Estados Miembros interesados. Los investigadores ucranios seguirán cooperando con los miembros del Comité en cuestiones tales como los efectos de bajas dosis de radiaciones sobre los seres vivos y los ecosistemas, la evolución del estado sanitario de la población y la epidemiología de los tumores cancerosos y de las leucemias entre los adultos y los niños. Sería preciso también medir la eficacia del perímetro de seguridad en torno a Chernobyl para determinar si se requieren medidas complementarias.

7. Recordando que el Comité se componía de 15 miembros en el momento de su creación en 1955 y que actualmente se compone de 21, mientras que en el mismo tiempo las Naciones Unidas han pasado de 76 a 189 Estados Miembros, Ucrania invita a la Comisión a examinar la cuestión de la ampliación de la composición del Comité. Espera poder contribuir de forma útil a los trabajos del Comité, dada la experiencia considerable que ha adquirido en materia de investigaciones sobre las radiaciones.

8. **El Sr. Ling** (Belarús) dice que su país apoya las actividades del Comité y quiere que éste continúe cumpliendo su mandato respetando las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y dando prueba de imparcialidad y objetividad al consultar a todas las partes interesadas. La delegación de Belarús ha examinado con mucho interés el informe del Comité y su anexo científico y considera que la información presentada permitirá a la comunidad internacional medir mejor los efectos de las radiaciones ionizantes sobre el hombre y sobre la naturaleza. Debido a la experiencia adquirida a consecuencia de la catástrofe de Chernobyl, Belarús es un asociado importante del Comité. Aprueba el programa de trabajo presentado por el Comité, observando con satisfacción que los estudios dedicados a las consecuencias de la explosión de Chernobyl van a continuar, y se muestra dispuesto a participar en ellos.

9. Belarús considera interesantes las observaciones de la delegación de Ucrania en cuanto al fortalecimiento de la función del Comité, en particular mediante

el aumento de la composición de este órgano, y dice que en el marco de los trabajos del Comité deben tenerse en cuenta los intereses de los Estados que se han constituido en los años noventa. Con este fin dirige un llamamiento para un intercambio de opiniones constructivo sobre los temas planteados por Ucrania.

10. **El Sr. Mehta** (India) dice que la India, que participa activamente en las actividades del Comité Científico, este año está entre los patrocinadores del proyecto de resolución. Encomia el carácter sumamente profesional del Comité Científico y se muestra reconfortada por las conclusiones de su informe de 2001 sobre los riesgos hereditarios de la exposición de los padres a las radiaciones. Nunca se ha demostrado que la exposición a las radiaciones tiene efectos hereditarios en el hombre. La India considera que los progresos en la genética molecular y la técnica de secuenciación del genoma humano contribuirán a mejorar nuestra comprensión de las modificaciones estructurales y funcionales en los genes que originan las enfermedades hereditarias. Se ha avanzado asimismo en la evaluación del riesgo de las enfermedades multifactoriales tales como las cardiopatías coronarias y la diabetes. Para evaluar el riesgo hereditario, el Comité Científico ha utilizado el método de la dosis de duplicación, que ha permitido establecer que el riesgo de enfermedad para la progenie de la primera generación posterior a la exposición a radiaciones es de entre 3.000 y 4.700 casos por gray por millón de integrantes de la progenia, lo cual representa entre un 0,4 y un 0,6% de la frecuencia básica de tales trastornos en la población humana.

11. Sin embargo, persisten numerosas incertidumbres en la estimación de los riesgos debido a la insuficiencia de datos fiables y a la complejidad del sistema biológico. El progreso en la genómica debería contribuir a eliminar estas incertidumbres, y cabe esperar que el próximo programa de trabajo del Comité Científico refleje esta evolución.

12. El programa de trabajo propuesto refleja la continuación de los estudios sobre los efectos sanitarios del accidente de Chernobyl, así como la realización de nuevos estudios, en particular una evaluación del radón en los hogares y en las minas, y evaluaciones epidemiológicas del cáncer, así como de otras enfermedades. La India acoge con satisfacción la estrecha colaboración establecida por el Comité Científico con los científicos de los Estados Miembros más afectados por el accidente de Chernobyl.

13. La India sigue interesada en los efectos de la radiación de fondo natural sobre la población de seres humanos y otros organismos vivos y espera que ese tipo de estudio encuentre un lugar en los informes del Comité Científico.

14. **El Sr. Shebani** (Jamahiriya Árabe Libia) dice que la contaminación nuclear constituye un grave problema de nuestra época y que su país le presta gran atención por el peligro que representa para las generaciones presentes y futuras. La cooperación internacional para eliminar el peligro de las radiaciones en todas las regiones del mundo es uno de los objetivos de las organizaciones internacionales. La Jamahiriya Árabe Libia está profundamente preocupada por el aumento de radiaciones nucleares debido a los reactores nucleares, en particular en el Cercano Oriente, y exige que se adopten todas las medidas de precaución necesarias y obligatorias y que no se construya nuevos reactores nucleares en la región.

15. A pesar de los numerosos llamamientos dirigidos por la comunidad internacional a Israel para que convierta la región en una zona libre de armas nucleares, niega su autorización al OIEA para que inspeccione sus instalaciones nucleares. Israel se niega también a presentar información sobre las radiaciones derivadas de sus instalaciones, lo cual amenaza a las poblaciones de la región. Por consiguiente, antes de que sobrevenga una catástrofe, es preciso que la comunidad internacional adopte medidas dirigidas a obligar a Israel a someter sus instalaciones nucleares a las inspecciones del OIEA.

16. La Jamahiriya Árabe Libia espera que se intensifiquen los esfuerzos regionales e internacionales relacionados con la utilización de la ciencia nuclear con fines pacíficos para el bienestar de la humanidad y que los Estados intercambien información en el ámbito de las radiaciones nucleares con el fin de protegerse contra sus riesgos.

17. Aunque ha habido un rayo de esperanza debido a que algunos Estados han renunciado a proceder a los ensayos nucleares y han adoptado medidas de precaución para el transporte y el almacenamiento de los desechos nucleares, hay que tomar medidas complementarias para contrarrestar la amenaza.

18. La amenaza a que hacen frente la humanidad y el medio ambiente consiste en las cabezas nucleares que determinados Estados poseen y por tanto, hay que abstenerse de construir nuevos reactores nucleares, en

particular en el ámbito militar. Todos los Estados del mundo deben cooperar para cesar sus investigaciones y sus ensayos nucleares. El Comité Científico, que hay que felicitar por su último informe, debe continuar cumpliendo su mandato.

19. **El Sr. Takahashi** (Japón) dice que el Gobierno del Japón atribuye gran importancia a las actividades del Comité Científico, que mide la exposición de la población mundial a las radiaciones independientemente de su fuente. El Japón aprecia particularmente los informes de conjunto preparados por el Comité que permiten a la comunidad internacional y a los gobiernos evaluar los efectos de las radiaciones ionizantes sobre la población y el medio ambiente. El Japón apoya los trabajos del Comité Científico y se congratula por los vínculos de cooperación que mantiene con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

20. El Japón es patrocinador del proyecto de resolución que se presentará ante la Comisión, ya que está convencido de que los trabajos del Comité Científico consistentes en reunir, sintetizar y difundir información radiológica, tienen una gran importancia puesto que la tecnología nuclear se utiliza cada vez más en el mundo. Espera que el proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

21. El Gobierno del Japón tiene la política de promover la seguridad y la utilización pacífica de la energía nuclear, en particular en el marco de la cooperación bilateral y multilateral. Al ser el único país que ha sufrido un ataque nuclear, está decidido a utilizar su gran experiencia de la utilización pacífica de la energía nuclear para el bienestar de la humanidad. Esta utilización no se limita a la producción de energía nuclear, sino que abarca también la aplicación de radioisótopos con fines industriales, agrícolas, médicos y de otro tipo.

22. A principios de 2001 el Japón creó una agencia de seguridad nuclear e industrial bajo los auspicios del Ministerio de Economía, Comercio e Industria, que supervisa los reglamentos relativos a la seguridad de todas las instalaciones y actividades relacionados con la utilización nuclear en cuanto fuente de energía. El reforzamiento de la Comisión de la Seguridad Nuclear ha

mejorado también la eficacia de los reglamentos relativos a la seguridad de la energía nuclear en el Japón.

23. El Japón, que se preocupa por la salud de la población en la región de Semipalatinsk, en Kazajstán, convocó junto el PNUD en septiembre de 1999 la Conferencia internacional de Tokio para la asistencia a Semipalatinsk. En el marco de las medidas complementarias de esta Conferencia, el Japón, en cooperación con el Gobierno de Kazajstán, ha iniciado un estudio para medir los efectos de las radiaciones sobre la salud de la población de Semipalatinsk.

*Se levanta la sesión a las 16.00 horas.*